Atlántida Vida, S. A.,

Seguros de Personas

(Compañía. Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador República de El Salvador)

Informe y estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Persona (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador República de El Salvador)

Contenido

31 de diciembre de 2019 y 2018

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-28



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la secciór Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 32. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a consultares este asunto.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas Página 2

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoria:

Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones financieras tienen un saldo de \$1,060.6 (Nota 6). Monto que es de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Otros asuntos

Los estados financieros de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no calificada sobre dichos estados financieros con fecha 12 de febrero de 2019.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas Página 3

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros
 debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a
 dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una
 base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más
 elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar
 colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o
 la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas Página 4

 Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estacos financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerio superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.

Registro N° 3614

Otto Karím Guzmán Barrera

Socio

INSCRIPCION BARRA CVPCPA RESUMENCA OF SALVADOR

INSCRIPCION SOLUTION No. 3614 CVPCPA SOLUTION SO

San Salvador, República de El Salvador 7 de febrero de 2020

ATLÁNTIDA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)

Balance General al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas		2019	2018
ACTIVO				
Activo del giro				
Caja y bancos	4	US \$	37.2	8.2
Inversiones financieras	6	\$100 CARROLL \$1.	1,060.6	1,040.6
		5	1,097.8	1,046.8
Otros activos				
Diversos, neto			483.7	149.6
×			483.7	149.6
Activo Fijo				
Bienes inmuebles, muebles y otros	12		5.4	0.0
			5.4	0.0
Total activo		us \$	1,586.9	1,198.4
PASIVO Y PATRIMONIO				
Otros pasivos				
Cuentas por pagar		US\$	549.6	5.3
Diversos			0.0	0.1
			549.6	5.4
Total pasivos			549.6	5.4
Patrimonio:				
Capital social pagado Reserva de capital, resultados acumulados	24 y 29		1,015.0	1,015.0
y patrimonio restringido		-	22.3	178.0
Total patrimonio		_	1,037.3	1,193.0
Total pasivo y patrimonio		us \$	1,586.9	1,198.4

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Medrano Castañeda

Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray

Director Vicepresidente

dmurdo Jovel Carrillo

Director Secretario

Jose Faustino Lainez Mejía

Primer Director

Fernando Luis de Mergelina

Segundo Director

Carlos Marcelo Olano

Gerente General

Julio César Alvarenga Fuentes

Contador General

ATLÁNTIDA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador) Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019		2018	
Ingresos de operación Ingresos financieros y de inversión		U.C. ft	55.0		
		US \$	55.3	37.9	
Total ingresos		*	55.3	37.9	
Utilidad antes de gastos			55.3	37.9	
Gastos de operación					
Gastos Financieros y de inversión			1.9	0.6	
Gastos de administración	23		204.2	32.0	
Total gastos de operación		-	206.1	32.6	
Pérdida (utilidad) de operación			(150.8)	5.3	
Otros ingresos y gastos		-	(4.9)	(1.1)	
Pérdida (utilidad) antes de impuestos			(155.7)	4.2	
Impuesto sobre la renta	25	-	0.0	0.0	
Pérdida (utilidad) después de impuesto	s	US \$	(155.7)	4,2	

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

nan Medrano Castañeda

pirector Presidente

Guillermo Bueso Anduray

Director Vicepresidente

ovel Carrillo

Secretario

José Faustino Lainez Mejía

rimer Director

Fernando Luis de Mergelina

Segundo Director

Marcelo Olano

Gerente General

Julio César Alvarenga Fuentes

Contador General

ATLÁNTIDA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)

Estado de Cambios en el patrimonio por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Patrimonio	Notas		Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Capital social pagado (1)		US\$	965.0	50.0	0.0	1,015.0	0.0	0.0	1,015.0
Reserva legal	19		167.0	0.4	0.0	168.2			
							0.0	0.0	168.2
Utilidad (Pérdida) distribuibles	24		1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	155.7	(154.1)
		US \$	1,134.4	50.4	0.0	1,184.8	0.0	155.7	1,029.1
Patrimonio restringido									
Utilidades no distribuibles			4.4	3.8	0.0	8.2	0.0	0.0	8.2
		US\$	4.4	3.8	0.0	8.2	0.0	0.0	8.2
Total patrimonio		US\$	<u>1,138.8</u>	54.2	0.0	1,193.0	0.0	155.7	1,037.3
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		US\$	1.18			1.18			1.02

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está representado por 1,015,000 (1,015,000 en 2018 y 965,000 en 2017) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

terman Medrano Castañeda

Pirector Presidente

Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**

do Jevel Carrillo Director Secretario

José Faustino Lainez Mejía

Primer Director

Fernando Luis de Mergelina Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Gerente General

dulio César Alvarenga Fuentes Contador General

ATLÁNTIDA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)

Estado de flujos de efectivo por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas		2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
(Perdida) Utilidad neta		US\$	(155.7)	4.2
Ajustes para conciliar la (perdida) utilidad neta efectivo por actividades de operación	con el			
Depreciaciones y amortizaciones	12		1.2	0.0
Intereses y comisiones por recibir			(10.3)	0.0
Otros activos			(334.1)	(1.1)
Cuentas por pagar			544.3	(6.0)
Otros pasivos		-	0.0	0.1
Efectivo neto provisto por (usado en) por acti operación	vidades de		45.4	(2.8)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cartera de préstamos			0.0	183.5
Inversiones en instrumentos financieros			(9.9)	(223.7)
Adquisición de activo fijo	12		(6.5)	0.0
Efectivo neto (usado en) provisto por activida inversión	des de		(16.4)	(40.2)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Emisión de acciones			0.0	50.0
Efectivo neto provisto por actividades de fina	nciamiento	_	0.0	50.0
Aumento neto en el efectivo y equivalentes			29.0	7.0
Efectivo al inicio del año			8.2	1.2
Efectivo y equivalentes al final del año		us \$	37.2	8.2

ñan spn parte integral de los estados financieros.

lerman Medrano Castañeda **Director Presidente**

Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente

ndo Vovel Carrillo Franco E tor Sedretario

austino Lainez Mejía

Primer Director

Fernando Luis de Mergelina Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Gerente General

Julio César Alvarenga Fuentes Contador General

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A,quien es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Domiciliada en la Republica de Honduras). Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas principales de la Aseguradora se encuentran ubicada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center; Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas. Con fecha 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominarán Atlántida Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas que se abreviará Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio al número 50 del libro 3990 en fecha 4 de diciembre de 2018.

En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la Superintendencia del Sistema Financiero acordó Autorizar el inicio de operaciones de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas. (Nota 35)

Con la autorización, se pondrá en marcha el plan comercial de la Aseguradora, en el cual se han identificado cinco estrategias macro de comercialización de nuestros productos. Cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, comercialización por medio de Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Agentes Independientes, corredurías y corredores y Agencia in-house. Con comisiones agresivas y en plan de mercadeo enfocado en el cliente. Lo que permitirá alcanzar las metas y crecimiento con los diferentes productos.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros y las notas respectivas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas principales diferencias se presentan en la Nota 32.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS-16 "Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las operaciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se encuentre normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas Sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. Las provisiones de intereses sobre préstamos se suspenden cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.6 Activo fijo

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

Descripción del bien	Vida útil
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 años
Equipo de Cómputo	2 años
Otros bienes	2 años

2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una sociedad según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora no mantuvo personal, y, por consiguiente, no pagó valor alguno por este concepto, ni mantiene contingencias por indemnizaciones.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entro en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía no tiene empleados por lo que no presenta saldos por este concepto.

2.8 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base en las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.9 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes mencionada.

2.10 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y su prórroga, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

2.11 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.12 Reservas de riesgo en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros de deuda decreciente, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.13 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva y media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificada por un actuario independiente autorizado.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades cuya participación está entre el 20% y 50%, se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos en valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.17 Provisiones por riesgo país.

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.18 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Los libros de la Aseguradora se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Caja y bancos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto por el efectivo en bancos locales por US\$37.2 y US\$8.2 respectivamente.

El rubro disponible se integra así:

	2019	2018
Bancos locales	\$ 37.2	<u>\$ 8.2</u>

De los depósitos en Bancos la Aseguradora no tiene fondos restringidos.

Nota 5. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora presenta saldos en concepto de compra de reportos y operaciones bursátiles a corto plazo por US\$0.0 y US\$190.0 respectivamente.

Nota 6. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de Inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$1,078.6 y US\$1,039.8, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$938.9 y US\$946.3, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

	2019				2018			
Clase de instrumento o activo		Ionto vertido	250	Ionto egible		Ionto vertido		Ionto egible
Títulos valores de renta fija Títulos valores de renta variable Depósitos de dinero	\$	401.4 64.0 613.2	\$	289.8 64.0 579.7	\$	378.7 76.8 584.3	\$	289.8 76.8 579.7
Totales	\$	1,078.6	\$	938.9	\$	1,039.8	\$	946.3

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora presenta deficiencia de inversión por US\$60.7 y US\$29.4 equivalente al 6.3% y 3.0% respectivamente.

Durante los periodos reportados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversión:

	2019	2018
Enero	(2.43%)	:-
Febrero	(2.43%)	8=
Marzo	(3.06%)	8 - -
Abril	(3.39%)	(2.45%)
Mayo	(3.58%)	(F)
Junio	(3.74%)	·
Julio	(5.42%)	21 4
Agosto	(5.29%)	·-
Septiembre	(5.62%)	Œ
Octubre	(6.03%)	1 =
Noviembre	(6.02%)	(2.90%)
Diciembre	(6.28%)	(3.05%)

Tasa de rendimiento promedio: 5.1% en 2019 (3.6% en 2018).



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 7. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora no cuenta con cartera de préstamos.

Nota 8. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no ha constituido provisiones por préstamos.

Nota 9. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no tiene saldos de primas pendientes de cobro, y, por consiguiente, no presenta provisión por incobrabilidad de primas por cobrar.

Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta saldos por este concepto.

Nota 11. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no ha realizado inversiones de este rubro.

Nota 12. Activo fijo

Costo:	2019	2018
Mobiliario y equipo	\$ 6.6	
	6.6	-
Menos: Depreciación acumulada	(1.2)	
	<u>\$ 5.4</u>	

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

		2019	2018
Saldos al	31 de diciembre de 2018	₩:	-
Más:	Adquisiciones	\$ 6.6	-
Menos:	Depreciación	(1.2)	
Saldos al	31 de diciembre de 2019	<u>\$ 5.4</u>	

Nota 13. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta saldos en activo extraordinarios.

Nota 14. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta saldos en obligaciones por siniestros.

Nota 15. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta saldos por depósitos en operaciones de seguro.

Nota 16. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta saldos en otras obligaciones con asegurados.

Nota 17. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta saldos por reservas técnicas.

Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta saldos con acreedores de seguros y fianzas.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 19. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presenta obligaciones financieras.

Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no posee obligaciones con intermediarios y agentes.

Nota 21. Préstamos convertibles en acciones

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Seguros, al 31 de diciembre de 2019 la Aseguradora no ha recibido préstamos convertibles en acciones como consecuencia de deficiencias en el patrimonio neto mínimo.

Nota 22. (Pérdida) utilidad por acción

El detalle de los montos que integran esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
(Perdida) utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos		
de América	\$ (0.15)	\$ 0.01

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio anual de acciones al 31 de diciembre de 2019 de 1,015,000.

Nota 23. Gastos de administración

Por los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora ha registrado gastos de administración de acuerdo al siguiente detalle:

	2019	2018
Gastos de personal	\$ 9.4	
De directores	2 01	\$ 26.6
Por servicios de terceros	123.8	} -
Impuestos y contribuciones	63.4	5.4
Otros gastos de administración	7.6	<u> </u>
Total	\$ 204.2	<u>\$ 32.0</u>



2.1

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 24. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Asegurado cuenta con una reserva que asciende a US\$168.2 y equivale al 16.6%) del capital social para ambos años.

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 14 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo Nº 957 y 958 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre del mismo año, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%; excepto, cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no ha estimado valor correspondiente al impuesto sobre la renta, ya que, posee pérdida del ejercicio 2019 y perdida fiscal debido a que sus ingresos corresponden a títulos valores exentos de impuesto 2018.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 26. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias detalladas a continuación:

- a. En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- b. En las que un director o gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Aseguradora referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la Aseguradora de seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
- Banco Atlántida El Salvador, S. A.
- Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa
- Administradora de Fondos de Pensiones AFP Confía, S. A.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 27. Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros asi como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora de Seguros o de sus filiales según el caso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2019 la aseguradora tiene saldos acreedores por un monto de \$523.3, que corresponde a pagos realizados por cuenta de la Aseguradora no existe contrato relacionado que defina fecha de pago ni tasa de interés.

Nota 28. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$966.1. La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

Durante los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no presentó insuficiencia patrimonial.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 29. (Pérdida) utilidad distribuible

De conformidad al inciso primer del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, debe retenerse de las (pérdidas) utilidades, después de reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2019	2018
(Pérdida) utilidad del ejercicio Menos: Reserva legal	\$ (155.7)	\$ 4.2 (0.4)
(Pérdida) utilidad disponible Mas:	\$ (155.7)	3.8
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	1.6 8.2	1.6 4.4
Menos: Intereses y comisiones por cobrar sobre inversiones	(8.2)	(8.2)
(Perdida) utilidad distribuible del año	<u>\$ (154.1)</u>	<u>\$ 1.6</u>

Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

Nota 31. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía no tiene responsabilidades asumidas.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 32. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

- 1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- 2. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 3. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
- 4. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- 5. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Nota 33. Información por segmentos

La Aseguradora ha sido constituida para prestar servicios de seguros de personas en El Salvador.

Nota 34. Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no tiene contratos con reaseguradoras.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 35. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos reportados se resumen a continuación:

- En fecha 18 de enero de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
- b) En fecha 15 de febrero de 2019 la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, se aprobó el presupuesto para el año 2019, al igual que Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2018, sus notas e Informe del Auditor Externo.
- c) En fecha 15 de marzo de 2019 la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, aprobó el Nombramiento del Gerente General y Nombramiento de Oficial de Cumplimento Interino.
- d) En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas aprobó la prórroga para el inicio de operaciones de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas por un plazo de 180 días más contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original.
- e) En Fecha 17 de mayo de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas aprobó el otorgamiento de poder judicial a favor de Franco Edmundo Jovel Carrillo y Ronald Humberto Barrera Rodríguez, delegando al Licenciado Carlos Marcelo Olano Romero para comparecer al otorgamiento del poder aquí autorizado.
- f) En fecha 21 de junio de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas aprobó la prórroga el nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos como Oficial de Cumplimento Interino de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A Seguros de Personas y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.
- g) En fecha 23 de julio de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas aprobó la publicación de Estados Financieros, sus notas e informe del Auditor Externo.



(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- h) En fecha 16 de agosto de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas aprobó la creación y conformación de los Comités de Junta Directiva.
- i) En fecha 14 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, aprobó el nombramiento de la Licenciada Patricia Recinos como Oficial de Cumplimento Interina de Banco Atlántida El Salvador, S. A. con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero y el nombramiento del Licenciado Alfredo Antonio Portillo como Oficial de Cumplimento Suplente Interino.
- j) En fecha 14 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, aprobó el Manual de Funciones, Manual de Procedimientos Operativos y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).
- k) En fecha 14 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas realizó el primer llamamiento para aumentar el capital social de Atlántida Vida S.A, Seguros de Personas por la cantidad de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000,000.00).
- En fecha 12 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas aprobó el Código de Conducta, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Junta Directiva y los Manuales de Comités.
- m) En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la Superintendencia del Sistema Financiero acordó en los romanos l) y 10 literalmente dice: "I) Autorizar el inicio de operaciones de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, de conformidad a lo establecido en el artículo nueve de la Ley de Sociedades de Seguros, y romano V del Instructivo para Constituir y Operar Nuevas Sociedades de Seguros en El Salvador (NPS1-01).

